

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa María

2025/06683 *Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa María sobre la aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 29 de mayo de 2025 el expediente de aprobación de plan económico financiero ejercicio 2025-2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local: elpuig.sede.dival.es.

El Puig de Santa María, 2 de junio de 2025.—El alcalde, Vicente Porta Carreres.

